

DECRETO N° 112

CASTRO, 01 de Febrero de 2017

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; el Oficio N°10 del 23.01.2017 del Depto. De Transito y TT.PP.; las necesidades de funcionamiento de este Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINASE la cantidad de \$60.000, mensuales, fondos a rendir, desde Febrero a Diciembre de 2017, a la funcionaria del Depto. de Tránsito y TT.PP., Sra. Marina Vera Maimae, RUT para la cancelación de gastos menores de dicho Departamento.-



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.-  
Tesorería Municipal.-  
Depto. respectivo.-  
Carpeta Personal.-  
Archivo "13".- ✓